Juntam.to de xi de dz.e

En Malaga a Juntam.to a onze de dz.e
mes de dz.e de mil y seis y treinta y
dos años en la sala de la juntam.to
de ella se juntaron Juan de Cam
[illegible] Alcaldes
[illegible] Ramirez don [illegible]
[illegible] guardo [illegible] cutrera y
[illegible] Damian
[illegible] Concejo
[illegible] Juan [illegible] estaua
[illegible] Lorenzo [illegible]
Este dia subio a este ayun
tam.to don dionisio guardio
la familiar [illegible]
[illegible] estaua y pe
dio licencia para [illegible]
un pedaço de [illegible] que esta
en el [illegible] en [illegible]
camino que [illegible] a la escale
ruela que tendra [illegible]
[illegible] por ser
su confrontacion y el dho
concejo se la dio la dha
licencia sin perjuicio de
tercero

Licencia a don dionisio

Este dia el dho pedro Ramirez
rexidor pidio licencia para